

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 375 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.
Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 14 de Enero de 1915.

Año XXXI - Núm. 9.391.

MADRID AL DIA

Tristezas de la corte

Transcurre el tiempo con una monotonía desesperante. La vida de Madrid no es, como otras veces, una vida entre política y jarama; carece de interés épico y cómico. Siempre, desde hace una semana ó poco más, nos presenta los mismos matices grisáceos. Y gracias á que el firmamento alterna entre el color plomo y el azul cobalto, cubriendo al sol ó dejándole pasar hasta la superficie de estas sus pobres criaturas.

Y tan pobres! Hoy leo tres noticias referentes á sendos muertos de inaniación. Leo que un niño de nueve años ha sido destrozado por un automóvil en la calle de Sevilla. Leo que otro jovencillo ha fallecido en el Hospital á consecuencia de las heridas que le infirieron unos bárbaros el día de Año Nuevo. Y en todas estas desgracias la autoridad competente ha brillado por su ausencia, por su inanidad—no inaniación—, por su impotencia, ó como queramos llamar á la ineficacia de las mismas autoridades.

No exagero. El niño despachurrado lo fué en la acera, sitio vedado á los automóviles. El automóvil asesino iba con una velocidad de cien kilómetros por sesenta minutos; llevaba la luz del farol piloto apagada; cuando ocurrió el accidente, no se encontró á un guardia para un remedio; los demás carruajes, que estaban esperando á los señores metidos en sus casinos ó círculos de recreo, no se ofrecieron á conducir al muchacho á cualquier Casa de Socorro—ni nadie se lo rogó—; y el pobrecillo vendedor de periódicos, ya cadáver, porque el automóvil le había hecho tortillita materialmente, tuvo que ser transportado á larga distancia en hombros de algunas personas caritativas.

Presenció el suceso otro niño, hermano del muerto, y después se desarrolló una triste y conmovedora escena en el Juzgado de guardia entre el padre de la víctima y el señor juez.

El muchacho fallecido en el Hospital á consecuencia de la salvajada, no tendrá, probablemente, quien haga justicia á su memoria, porque los selváticos realizaron la hazaña sin ser advertidos. Madrid es un desierto donde muchos crímenes quedan impunes merced á la soledad.

Los que mueren de inaniación—tres en un día—no arguyen con sus pupila apagadas y con sus bocas trágicamente abiertas contra la imprevisión y el abandono de las autoridades y de los poderosos?

Empero no todo lo que estos días grises y azulados de Madrid aportan á la crónica demográfica es truculento y lamentable. También se registran casos y cosas de cultura creciente, que alegran y confortan nuestros espíritus ansiosos de luz espiritual.

Prescindamos de un homenaje muy merecido y ofrecido por una comisión de médicos militares al inspector don Justo Martínez y Martínez, senador vitalicio, porque los homenajes no son actos nuevos ni extraordinarios, de puro corrientes; y enumeremos siquiera otros civilizadores que á porfía se celebran para compensar tantísimas desgracias.

Pero quédese esto en cartera, pues la superabundancia de material instructivo, educativo y caritativo no cabe en cuatro renglones, ni es bien tratar con excesiva ligereza asunto que merece grandísimos respetos.

Otro día será. Puede una reunión del Consejo de ministros ó una comedia de Marquina referirse en medio párrafo corto. El movimiento docente que corre por Madrid merece un volumen de quinientas páginas en folio y un apéndice tamaño como una casa.

Pallol.

Béjar al día.

El domingo tuvimos el gusto de escuchar al padre Miguel Cascón, de la Compañía de Jesús, que como anuncié oportunamente, vino á Béjar para dar dos conferencias sobre el tema *Las misiones católicas en China*. A las cuatro de la tarde estaba completamente lleno el amplio salón del Progreso, y en el escenario se veían representaciones de autoridades y elementos directivos de la ciudad. Presidió el ilustrado párroco de San Juan señor Santamera, que en breves y elocuentes frases hizo la presentación del padre Cascón, recordando que era paisano nuestro. Inmediatamente subió á la tribuna el conferenciante, y en lenguaje sencillo y con encantadora modestia, hizo una acabada descripción de la labor patriótica y religiosa que realizan los misioneros católicos en China, poniendo de relieve los sacrificios y abnegación de los mismos.

Con el aparato de proyecciones nos dió á conocer muchas vistas de China y costumbres interesantes, que tuvieron pendiente al auditorio durante la hora y cuarto que duró el acto.

Al final tuvo el padre Cascón palabras de gratitud para Béjar, pues venía mal impresionado, por lo que le habían dicho, de que era posible que fuesen recibidos con silba, pero estaba convencido

†
EL SEÑOR

Don Felipe González Tello

falleció en Aldealgordo el día 12 de Enero de 1915
A los ochenta y seis años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Santiago, Modesta, Angela, Flora, Gabriel y Filomena; hijos políticos: Catalina Martín, Nicanor Vicente, Enr que Soto, Ana-Maria Martín, José Cruz y María-Luisa Díez (ausente), sobrinos, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

do de que eso no era cierto, y que lejos de ello le recibían con agrado.

Va picando ya en historia la leyenda del matonismo de Béjar y su descorseta, que anda por el mundo como hecho inconcuso. Es hora de protestar de esa indigna superchería, que ofende más á los que la propalan. Béjar es acaso el pueblo más tolerante que existe para todos. Aquí he tenido ocasión de ver aplaudir á oradores de las más opuestas ideas, y siempre ha habido para todos la más exquisita consideración y respeto. En la huelga última permanecían las casas de todos abiertas hasta altas horas de la noche, sin que se registrara un solo atentado ni un hecho revelador de la más ligera transgresión en el orden legal y moral. El público premió con ruidosos aplausos al ilustrado jesuita y recibió después muchas felicitaciones de todos.

Ayer tuvo lugar la segunda conferencia y también tuvo la fortuna el padre Cascón de interesar hondamente al auditorio y hacer que pasara un rato agradable é instructivo, que de seguro no olvidará.

Mis aplausos más calurosos, pues no puede ser más patriótica la obra que realiza el padre Cascón; dando á conocer los progresos del catolicismo en China.

De intento no quise decir nada de la huelga ocurrida en la fábrica de don Gerónimo Gómez de Rodulfo, porque desde luego ví que la cosa carecía de importancia, como así ha sido, pues los obreros reanudaron el trabajo á los cinco días, sin que hayan quedado molestias ni ofensas por las dos partes.

Ha regresado á esa don Joaquín de Nô, acompañado de su distinguida esposa y sus dos lindos chiquitines, después de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus padres.

Ayer falleció en esta ciudad don José Iglesias, hermano político de mi querido amigo don Verancio Rodríguez, dueño del Hotel de España.

Tanto á Venancio como á don Antonio Iglesias, hermano del difunto, y virtuoso sacerdote, les envío mi pésame más sentido.

Tengo noticias de que muy pronto se renovará el material eléctrico de la fábrica que posee el Ayuntamiento de esta ciudad, para el alumbrado público.

Hoy he recibido la triste nueva del fallecimiento en Aldeanueva del Camino, del ilustrado médico y escritor don Máximo Sánchez Recio, muy conocido en toda esta región, donde tenía justísima fama. En Salamanca, donde estudió, era muy estimado por sus bellísimas condiciones de carácter y talento. A su desconsolada familia le envío mi pésame más sentido, pues era uno de mis mejores amigos.

Se encuentra restablecido por completo mi buen amigo don Manuel González Clemente, que ha estado enfermo algún tiempo.

Con motivo del fallecimiento del señor Brozas, ha estado en esa el presidente interino de la Diputación, don José Méndez.

Y no hay más cosas que contar.

Béjar, 12 Enero 1915.

La renovación de la Diputación provincial.

En el próximo Marzo se celebrarán las elecciones de diputados provinciales.

Cesan en sus cargos los del distrito de Béjar-Sequeros señores don José Méndez, don Leopoldo Alonso, don Esteban Jiménez y don Isidro M. Mendoza.

Y los del distrito de Ciudad Rodrigo señores don Antonio Sánchez Villares, don Jesús Méndez Risoño, don Nicanor Gallo y don Angel Rodríguez.

Además se procederá á la elección de la vacante en este distrito por defunción del señor Brozas.

Según nuestras noticias, entre significados elementos liberales se indica

para sustituir á dicho señor, al distinguido abogado don Nicolás del Teso, que disfruta de generales simpatías y cuenta con grandes elementos de lucha.

DE AYER A HOY

La verdad es que como en Salamanca hubiera bastantes días como los últimos, y muy especialmente como el de ayer, que fué de los que entran pocos en libra, sería cosa de hacer de nuestra población una estación invernal é invitar á los forasteros delicados á que vieran á pasar el invierno entre nosotros.

Se celebró la sesión del Ayuntamiento, acudió á ella público numerosísimo y no salió defraudado, pues como nuestros lectores verán en la correspondiente sección, hubo dimes y diretes para todos los gustos. Cierta es que aquí los concejales dicen que hace falta un alcalde, los alcaldes que se precian concejales, el pueblo que necesita un Ayuntamiento y los Ayuntamientos que no hay pueblo que sepa y practique sus deberes. Y entre todos se ha perdido la capa, que no parece...

Se celebró el sorteo de quintos y los malqueridos de la fortuna se encontraron con que tienen que marchar á Marruecos, á oír silbar las balas, mientras que los favorecidos por la suerte servirán al Rey, tranquilos y descansados, en alguna capital distraída y alegre. Cuestión de sinos.

DESDE ZAMORA

Llegada del héroe.

A la hora designada, en el tren correo de Medina, llegó ayer á esta capital el laureado con la cruz de San Fernando, cabo del regimiento del Rey, don Antonio Fuentes Clemente.

Imposible describir el entusiasta recibimiento hecho por el pueblo de Zamora á su heroico hijo.

El ser mercado y feria mensual á la vez, contribuyó no poco á que la muchedumbre fuera enorme.

De los pueblos inmediatos también vino mucho público á presenciar el recibimiento.

Fué este cual no se conoció otro; ni la visita de Alfonso XIII, ni la llegada del nuevo prelado de Zamora, estuvo tan imponente.

Puede calcularse en más de 8.000 las almas que estábamos en los andenes y alrededores de la estación, á recibir al laureado Fuentes.

Desde que el tren entró en agujas, Antonio Fuentes venía en el estribo del coche, deseoso de echar pie á tierra para abrazar á su hermano José, amigos y paisanos.

Saludado que fué por autoridades y Corporaciones, ocupó un landó con el alcalde, gobernador y presidente de la Diputación.

La marcha del coche se hacía imposible, por la enorme aglomeración de público, hasta que, al llegar á la calle de San Torcuato, tuvieron que echar pie á tierra y caminar, como pudieron, hasta el Ayuntamiento.

Ya es sabido lo que ocurre en estos casos: saludos, bien venidas, presentaciones, etc., etc.

El laureado Fuentes fué agasajadísimo y atendido durante toda la mañana. Por la tarde estuvo en el cuartel donde se alojó El Profetizado y allí desfiló el regimiento Toledo ante el cabo Fuentes.

El coronel señor Reina dirigió una alocución muy entusiasta á sus soldados, invitándoles á imitar la ejemplar conducta del cabo Fuentes.

Es este hoy un muchachote alto, delgado, muy agraciado, y, como siempre, altamente simpático.

Hasta que ayer llegó á Zamora, nadie podíamos caer en quién era; pero una vez aquí, todos los concurrentes al antiguo café Suizo, vimos en Antonio Fuentes al simpático y pizpireto pinche que hace siete años nos sirvió miles de cafés en el local de la calle Santa Clara.

De aquí marchó á Madrid y en la corte estuvo sirviendo en la casa de una señora duquesa, yendo, á primeros de 1913, como soldado á Tetuán, lugar de

la heroica hazaña que ya he referido, por la que se ha hecho acreedor á la laureada y otras tres cruces más.

La suscripción abierta en los casinos para regalar metálico al cabo Fuentes, alcanzó cerca de 500 pesetas.

El regimiento Toledo obsequió al laureado con artístico y valioso regalo; y la función de anoche en el teatro Principal, también dejó de haber buen rendimiento.

Hoy sale para Villar de Farión, su pueblo natal, con el fin de abrazar á su querida madre.

Sobre su continuación en el ejército, nada tiene decidido todavía; depende del consejo que le dé la autora de sus días.

Lleve feliz viaje el laureado cabo del Rey, Antonio Fuentes.

¿Es fantasía?

Con este título, y firmado con las iniciales V. P. R., publica un diario local las siguientes líneas:

«Son de tal gravedad los insistentes rumores que circulan relacionados con la incorporación de los reclutas, que no podemos menos de ocuparnos de ellos. No hemos de hacer desde aquí lo que pudiéramos llamar historia del asunto.

Hoy nos limitamos á prevenir á nuestros diputados á Cortes para, si mañana tienen confirmación tales rumores, cumplan con su deber, porque de todos los tributos que el ciudadano paga al Estado, el de sangre es en el que más debe brillar la equidad. Las razones en que esto se funda, no se le ocultan á nadie. No son razones de... percalina; y hoy por hoy no decimos más.»

Las anteriores líneas, á mi juicio, entrañan bastante gravedad, y ellas solas demuestran que los chanchulleros y las ilegalidades están aquí, como en muchas partes, á la orden del día.

Siempre fué lo mismo: el pez grande se comerá al pequeño.

Para San Pedro.

Nada hay todavía acordado respecto á la celebración de festival taurino durante la próxima feria de San Pedro.

No obstante, puedo asegurar que hoy se reúnen los tres socios que componen la nueva empresa explotadora de esta plaza de toros, con el fin de acordar lo más conveniente para aquella fecha.

Me consta que uno de los socios quiere organizar una corrida, en la que se lidién dos toros de la ganadería del marqués de Villagodio, otros dos de la de Rivas (antes Neches) y otros dos de una ganadería salmantina.

Los coletudos serían: Torquito y otro aún no designado, que bien pudiera ser Ceilita.

Existe también la opinión de ceder el arriendo al ganadero señor Rivas, para que éste organice la fiesta taurina. Lo que desde luego puede asegurarse es que corrida tenemos, aunque no sea de primera.—El corresponsal.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido:

= Para Deusto, el distinguido joven don Manuel Sánchez Rico.

= Para Manganeses de la Polvorosa (Benavente), el concejal de este Ayuntamiento y particular amigo nuestro, don Julio Santiago Ceballos.

= Para Madrid, el joven y distinguido capitán del cuerpo jurídico nuestro querido amigo don Julio Ramón y Laca.

= Para Ledesma, el diputado provincial don Ulpiano Trilla.

= Para Madrid, nuestro respetable amigo don Torcuato Cuesta Bellido.

= Para Fuentes de Oñoro, el vista de aquella Aduana señor Curto.

= Para Madrid, don Florencio Amador Carrandi, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Antonio Boiza.

= Para Astorga, el maestrescuela de aquella Catedral don Pedro Domínguez.

= Para Madrid, el joven alumno de la Facultad de Medicina, don Enrique Martín Quirós, acompañado de su padre don Ramón.

= Han llegado:

= De Coruña, el jefe provincial de Telégrafos nuestro particular amigo don Eusebio Mora.

= De Valdelacasa, nuestro particular amigo don Bienvenido Moreno.

= De Naval Moral de la Mata, don José Crego.

Enfermos.

Ha experimentado bastante agravación en la enfermedad que padece, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Victoriano de Dios.

Hacemos votos por su mejoría.

= Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro respetable amigo don Francisco Morcillo.

Deseamos su completo restablecimiento.

Viajes.

Se encuentra en esta don Juan Manuel López Díez y su hijo don Cándido.

= Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Hilario Goyenechea.

Fallecimientos.

En Vitoria ha fallecido víctima de rápida dolencia, la bellísima y distinguida señorita Pilar de Apraiz, hermana de nuestro querido amigo el catedrático de esta Universidad don Angel de Apraiz.

Reciba éste y la demás estimada familia nuestro sentido pésame.

= Ha fallecido en Aldealgordo don Felipe González Tello, persona muy estimada entre sus convencios.

A toda su familia enviamos el más sentido pésame.

LA INCORPORACION A FILAS

El sorteo de quintos para Africa

Ayer se verificó en el patio de la Diputación provincial, el sorteo de los reclutas que han de incorporarse á las tropas, de guarnición en Africa.

El acto comenzó á las ocho y media, presidiendo el sorteo el coronel don Pablo Rodríguez, el teniente coronel don Gabriel Ribot, el capitán señor Villaverde y los tenientes señores López, Sánchez Martín, Sánchez y Sánchez y del Brío.

Se sorteaban 541 reclutas, y de ellos 206 debían ir á Africa.

Se les dividió en cuatro grupos, por razón de la talla y en orden á los cuerpos á que habían de ser destinados, verificándose el sorteo de cada uno de ellos separadamente.

En el primer grupo se sorteaban 22 y 12 para el Africa; en el segundo 25, correspondiendo 16 para Africa; en el tercero 93 por 52, y en el cuarto 401 por 226.

Durante la celebración del sorteo, el patio del palacio de la Salina presentaba un aspecto pintoresco, enteramente ocupado por los mozos y sus padres y amigos, que coreaban con vivas y todo género de chistes, la buena ó mala suerte de los sorteados.

A continuación publicamos la relación exacta de los que van al Africa, con expresión del pueblo á que pertenecen y número obtenido en el sorteo.

GRUPO PRIMERO

Se sortean 22. Van á Africa 12, á la Península 10.

Para Africa.

Partido de Alba de Tormes.—Campillo de Salvatierra.—Juan Carrasco Rodríguez, con el número 12.

Valdecarros.—Gregorio Elices Caballo, número 2.

Partido de Béjar.—Fuentes de Béjar.—Julian Redondo Rodríguez, 11.

Ledrada.—Gregorio Bernal Martín, 5.

Peromingo.—Victor Martín González, 10.

Partido de Peñaranda.—Marcial Palomero Más, 3, de Babilafuente.

Cantaracillo.—Ignacio Díaz Domínguez, 6.

Paradinas.—Ceferino Martín Avila, 8.

Régama.—Gil Gutiérrez Niño, 9.

Partido de Salamanca.—Espino de la Orbada.—Antonio Sierra Hernández, 1.

Robiza de Cojos.—José Martín Sánchez, 4.

Partido de Sequeros.—Frades de la Sierra.—Enrique Rodríguez Hernández, 7.

Para la Península.

Alba de Tormes.—Pascasio Sierra Martín, 17.

Galinduste.—Manuel Iglesias Moreta, 16.

Guijuelo.—Angel Rodríguez Manzano, 20.

Montejo.—Francisco Fraile Sánchez, 15.

Morille.—Antonio Sánchez Sánchez, 18.

Navamorales.—Vicente Díaz Rollán, 13.

Valdefuentes.—Domingo M. Sánchez, 21.

Calvarrasa de Arriba.—Ezequiel Marcos Sanz, 19.

Pitiegua.—Benito Cecio Fernández, 14.

Salamanca.—José Casas Ureña, 22.

GRUPO SEGUNDO

Para Africa.

Villalba de los Llanos.—Avelino Martín Benito, 15.

Villamayor.—Vicente López Pérez, 7.

San Martín del Castañar.—Juan Páino Calvo, 9.

San Miguel de Valero.—Francisco Muñoz Navarro, 12.

Tejeda.—Benjamín Villafranca Varas, 6.

Matilla de los Caños.—Felipe Gaspar García, 16.

Berocal de Salvatierra.—Magn Alvarez Martín, 3, y Cipriano Wices Sánchez, 10.

Gajates.—Paciano Carabias Benito, 4.

Machacón.—Agustín Valverde Sánchez, 13.

Béjar.—Jacinto Guijo Alonso, 1.

Salamanca.—Arturo Hólgado Flores, 2; Valentín Ortiz Lago, 8; Leopoldo Luis Botella, 5.

Monterrubio de la Sierra.—Eloy González Lázaro, 14.

Moriscos.—Julian Marcos Herrero, 11.

Para la península.

Salamanca.—Cruz Andrés Hernández, 20; Antonio Canosa Hernández, 21.

Valdefuentes.—Amador Ardino Robles, 25.

Aldeaseca de Alba.—Heliodoro Polo Blanco, 18.

Berocal de Salvatierra.—Juan Martín Zapatero, 22.

Morille.—Serapio Velázquez Ramos, 24.

Valdecarros.—Ceferino González Martín, 17.

Salamanca.—José del Río García, 23.

GRUPO TERCERO

Para Africa.

Navacarros.—Luis Sánchez Hernández, 36.

Cantaracillo.—Tomás Barcala Lozano, 40; Apolinar Rosales Miguel, 9.

Salmoral.—Francisco García García, 24.

Calvarrasa de Abajo.—Emilio Hernández González, 5.

Calzada de Valduciel.—Juan Risco Bravo, 14.

Forfoleada.—Melquiades Segurado Santos, 17.

Salamanca.—Francisco Escriba Pablos, 13.

Topas.—Antonio García Sánchez, 10.

Frades de la Sierra.—Eustaquio García Vicente, 33.

Linares.—Manuel Muñoz Pérez, 39

y Juan Antonio Guinaldo Guinaldo, 2.

Membrive.—Francisco Marín González, 34.

Naharros de Matalayegua.—Manuel Tabernero Sánchez, 7.

Tamames.—Antonio Méndez Vidal, 6.

Alba de Tormes.—Raimundo Jiménez Sevillano, 51.

Aldeaseca de Alba.—Zacarias Hernández López, 22.

Aldeavieja.—Florencio Collantes Castro, 3.

Armenteros.—Teófilo Blanco González, 28.

Campillo de Salvatierra.—Fructuoso González Martín, 48.

Ejeme.—Modesto Santos González, 26.

Galinduste.—Francisco Abeleira Martín, 27.

Montejo.—Pedro Sánchez, 23.

Navales.—Atilano Sánchez Carrasco, 12.

Pedrosillo de los Aires.—Braulio Vasco Beato, 49; Angel López del Olmo, 44, y Juan Martín Hernández, 45.

Pelayos.—Miguel Santos Sánchez, 32.

La interpelación del Sr. Iscar contra el Alcalde.

Larrodigo.—José Mateos López, 68. Machacón.—Ignacio Gómez Pérez, 100, y Matías Martín Rivero, 115. La Maya.—Miguel Corrales Lino, 217. Montejo.—Juan Hernández Hernández, 15. Morille.—Antolín García de la Iglesia, 218. Palacios de Salvatierra.—Silvestre Igleso Crespo, 144. Penarandilla.—Francisco Carrasco Vicente, 167. Pizarral.—Baltasar Gómez Sánchez, 199, y Ángel Sánchez Sánchez, 138. Terradillos.—Isaac Martín Tejedor, 20, e Isaac Huerta Amores, 106. Valdecarros.—Virgilio Sánchez Sánchez, 98. Villagonzalo.—Felipe Fernández Jaspé, 189. Béjar.—Gerardo López Hernández, 162; Leonardo García Monteagudo, 177; Máximo Hernández Hernández, 186; Blas de Arriba Rodríguez, 137; Daniel Muñoz Sánchez, 30; Isidro Jiménez López, 225; Germán Muñoz Martín, 88; Cándido Oviedo González, 37; Primo de Frutos Hernández, 42, y Primo Sánchez Cerezo, 96. Bercimuelle.—Reyes Sánchez Asenjo, 70. Cabeza de Béjar.—Benito García Martín, 86. Candelario.—Domingo García Peña, 14. Cantagallo.—Marcial Sánchez, Blazquez, 13. El Cerro.—Ambrosio Nieto Nieto, 89, y Justo Ramos Bernal, 74. Cespados.—Ángel Jiménez Mateos, 105. Colmenar.—Sixto Gómez Vicente, 104, y Ramón Gómez Sánchez, 196. Cristóbal.—Miguel Carrasco Buena Ventura, 81; José Moral Paradero, 161 y Sebastián de la Calle Díaz, 136. Fuentes de Béjar.—Manuel Revilla Hernández, 176, y Antonio Hernández, 113. Gallegos de Salmirón.—Emilio Sánchez Antona, 175. Lagunilla.—Martín Garrido Hernández, 148, y Pedro Gallardo Martín, 127. Ledrada.—Plácido Martín Gómez, 198. Montemayor.—Clemente Gómez Tola, 212. Nava de Béjar.—Narciso Díaz Martín, 193. Navamorales.—Luis Sánchez Sánchez, 90, y Cándido Martín Rollán, 174. Palomares de Béjar.—Gregorio Álvarez Dorado, 129, y Florencio Martín Álvarez, 151. Peñacaballera.—Julio Sánchez Martín, 80. Puente del Congosto.—Ventura Briz González, 149. Puerto de Béjar.—Anastasio Camo García, 83, y Félix Serrano Hernández, 26. Sorihuela.—Ángel Tuderó Blázquez, 159. El Tejado.—Luciano Rollán Díaz, 109, y Pedro Hernández García, 182. Valdeleveys.—Francisco Martín Mata, 4, y Ángel Sánchez Hernández, 140. Valverde de Valdeacasa.—Fermín García Rivas, 132. Vallejera.—Torbio Martín Muñoz, 165, y Pantaleón Martín Martín, 200. Alaraz.—Miguel Dorado Juánes, 188; Miguel Martín Blázquez, 197, y Silverio Juanes Taranco, 185. Arabayona de Mógica.—Ramón Álvarez Marcos, 50. Babilafuente.—Laureano Manjón Cordovilla, 69; Antonio de la Cruz Barbero, 139; Pacífico Palomero Mesonero, 208. Campo de Peñaranda.—Luis Rogado Albolada, 79. Cantalpietra.—Don Tiburcio López Macías, 25; Patrocinio Acosta Pérez, 41, y Celestino Losa Cruz, 33. Cantalpino.—Matías Sánchez Estévez, 135; Ricardo Pérez Alonso, 82; José Martín Alonso, 192, y Emeterio Sánchez García, 57. Cantaracillo.—Feliciano Martín López, 84. Macotera.—Diego García Martín, 45; José Sánchez Martín, 56; Jerónimo Nieto Ruano; 21, y Antonio Carballo Nieto, 104. Malpartida.—Antonio García Marcos, 22, y Antonio Marcos Hernández, 76. Morinigo.—Andrés González Manjón, 51. Nava de Sotroval.—Longinos Mulas Ramos, 152. Pedrosó.—Victoriano Marcos Rodríguez, 222. Peñaranda.—Julían Aguado Rodríguez, 36; Francisco Rodríguez Mulas, 106, y Rufo González Díez, 155. Poveda de las Cintas.—Clemente López Martín, 130, y Miguel Zapatero González, 141. Rígama.—Anastasio Marcos Moyano, 60, y Nicasio Sánchez González, 114. Salmoral.—Alfonso Plaza Martín García, 209. Santiago de la Puebla.—Salvador Padarón Tejedor, 133. Tordillos.—Juan Hernández Albarán, 181. Ventosa del Río Almar.—Francisco Moro Dorado, 102. Villaflores.—Vicente García Sánchez, 101. Villoruera.—Emiliano Poveda Rubio, 123, y Jesús Cortés Ramos, 5. Aldeatejada.—Blas Sánchez Benito, 226. Arapiles.—Benjamín Sánchez Vicente, 179, y Agapito Laso García, 24. Arcediano.—Agapito Pablos Galán, 170. Barbadiño.—Francisco Cuello Hernández, 118. Cabezabellosa.—Reymundo Prieto García, 112. Espino de la Orbadá.—Miguel Rodrigo González, 10. Florida de Liebana.—Francisco González Pulgar, 108, y Andrés Martín García, 67. Gomecello.—Julían Laso García, 32. Mata de Armuña.—Saturnino Cabo de Dios, 137. Matilla de los Caños.—Agustín Sánchez Agero, 34. Moriscos.—Bernardino Campos Martín, 201.

Mozárbez.—Eloy Gómez Martín, 73. Parada de Arriba.—Miguel Pérez Calvo, 87. Parada de Rubiales.—Eloy Rogado Escribano, 103, y Victoriano García González, 202. Pedrosillo el Ralo.—Benedicto Martín de Dios, 77. Pelabravo.—Lorenzo Mesonero Vicente, 204. El Pino.—Primo Herrero García, 7. Pitiegua.—Ismael Serrano Pedraz, 19. Salamanca.—Manuel Pedraz Santos, 117; Ángel Tejedor Garrote, 169; Germán Haro de Anta, 65; Alejandro Hernández [Francisco, 190; Julián García García, 43; Francisco Andrés Carballo, 71; Primitivo Sánchez Rodríguez, 17; Emeterio Rodríguez Gallego, 52; Manuel Chico Santana, 120; Francisco Sánchez Iglesias, 93; Emilio Cristóbal Martín, 134; Ángel Miñambres Martín, 142; Ángel González Fernández, 160; Francisco Juan Inestral, 99; Cándido Hernández Martín, 54; Juan Domínguez Ardiales, 95; Florencio Vicente Caballero, 207; y Ángel Sierra Hernández, 28. Tejares.—Pedro Hernández Velasco, 143 y Bienvenido García Blanco, 215. Valverdón.—Julían Olvera Rivas, 46. Las Veguillas.—Justo Cáceres Berriga, 3; Rosendo García González, 59 y Francisco Lamas Hernández, 122. La Vellés.—Tomás García San Gregorio, 180. Villalba de los Llanos.—Fortunato Benito Criado, 164 y Eulogio Benito Sánchez, 12. Villaverde.—Agustín Martín Esteban, 38; Simón Martín Martín, 55, y Bernabé Morales Álvarez, 63. La Alberca.—Pedro Gómez Calama, 39; Julián Benito, 214, y José Hoyos Hoyos, 94. Aldeanueva de la Sierra.—Antonio Martín Sánchez, 61 y Antolín Hernández Pedraz, 174. Arroyomuerto.—Fabián Martín Pérez, 220. Barbalos.—Juan Santos Martín, 1; Camilo Gómez González, 195, y Segundo de Bustos Arévalo, 184. Berrocal de Huebra.—Genaro González Pérez, 58. Cilleros de la Bastida.—José Pérez Expósito, 11. Endrinal.—Gerardo Rincón Pérez, 143. Escorial de la Sierra.—Eduardo Sánchez de la Torre, 163 y Fermín Sánchez Hernández, 178. Frades de la Sierra.—Vicente Arévalo Becerra, 223. Garcibuey.—Benito Sánchez Abad, 23. Herguizuela de la Sierra.—Jacinto San Venancio González, 158. Linares.—Ángel Martín Martín, 131; Pedro Marcos Marcos, 92; Bernabé Recio Orduña, 47, y José Loreto Boda, 123. Membribe.—Fernando Aparicio García, 111 y Generoso Ramos Aparicio, 203. Miranda del Castañar.—Joaquín Coica Martín, 85. Nava de Francia.—José Martín de Arriba, 27. La Rinconada.—José Hernández Pérez, 116. Ban Muñoz.—Isidro López García, 8 y José Martín Torres, 2. Santibáñez de la Sierra.—José Aguiar González, 224. Los Santos.—Amador Rodríguez Pérez, 210; Miguel Aparicio, 124; José Merino Rodríguez, 9; Vicente Martín Gómez, 66, y Agustín Miguel Merino, 7. Sequeros.—Vicente Payo Salgado, 146, y Luis Calle Guerrero, 154. Tamames.—Marcelino Sánchez Marcos, 172. Valero.—Saturio Nieto Gabino, 53. Villanueva del Conde.—Marcos Martín Sánchez, 75 y Fernando Rodríguez Aparicio, 62. Después del sorteo comenzó la busca y captura de sustitutos, por los que habían tenido número bajo. Fueron muy pocos los que se ofrecían como sustitutos, y éstos pedían por ello una crecida cantidad, verificándose algunas sustituciones, desde 300 a 1.000 pesetas. Comentábase también mucho la cifra enorme (un 65 por 100) de los que iban a África, que ningún año se había elevado tanto. Durante toda la tarde y parte de la noche, los dignos jefes y oficiales de la Caja de recluta, estuvieron trabajando sin descanso para la distribución de los reclutas entre los diversos cuerpos del Ejército español. En cuanto está terminada esta difícil operación, comenzarán inmediatamente los preparativos para la marcha de aquéllos a sus respectivos puntos de destino.

trabajos preparatorios y solicitar su apoyo para la proyectada asamblea. El señor Bergamín hizo la presentación de los comisionados, y expuso al ministro los propósitos que animan al Cuerpo doctoral español, que son, principalmente, prestar su concurso a la enseñanza, constituir la Federación nacional de doctores, y estudiar la forma de obtener determinadas preeminencias para el título que ostentan. El ministro indicó que él, como doctor del Claustro de la Universidad de Madrid, pensaba también concurrir al congreso de doctores, pues le era muy simpática la idea de esta asamblea, a la que ofreció subvencionar, a fin de que pueda llevar a término sus iniciativas, realizando la obra de cultura que se propone.

OBRA DE CARIDAD

Nuestro estimado amigo don Modesto Arribas nos envía un bien escrito artículo, que la falta de espacio nos impide publicar, en el que insiste en un ruego que hace algún tiempo hizo a las autoridades, para que sean recogidos una madre y un pobre niño que ésta lleva en los brazos, de aspecto enfermizo y con el que explota la caridad del prójimo, pues la portadora en cuestión se resiste a ingresar en ningún asilo. Queda complacido el señor Arribas y hacemos nuestra su petición.

LOS CAMINOS VECINALES

Se ha resuelto por el Ministerio de Fomento que el plazo para ejecutar obras de caminos vecinales que hubiese terminado en fin de año anterior, se prorrogue hasta las fechas que a continuación se indican: 31 de Diciembre próximo, para los que su construcción fué contratada o autorizada para realizarse por los Ayuntamientos en el año 1914; 1.º de Julio próximo para los que lo fué en el año 1913, y 1.º de Abril próximo, para los que lo fué en años anteriores. Para cada obra se asignará como anualidad corriente una cantidad igual al sobrante de la que tenía fijada hasta 31 de Diciembre próximo pasado.

Los cinematógrafos

El señor Meca presenta una proposición, que pasa a estudio de la comisión correspondiente, pidiendo: 1.º Que se solicite una subvención para celebrar con solemnidad y brillantez la fiesta del Arbol. 2.º Que se forme un presupuesto para estos gastos. 3.º Que se acompañe a la petición copia del presupuesto; y 4.º Que convenida la resolución, y si ésta es favorable, se fije fecha para la celebración de la fiesta.

Calendario para mañana.

Día 15.—Semana tercera. Luna nueva el 15. Santos Mauro y Macario, obispos; Pablo, primer ermitaño, y Santa Secundina, virgen y mártir.

Noticias.

Se ha declarado fiesta nacional el día 28 del próximo Marzo, fecha del cuarto aniversario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús.

Se ha publicado un real decreto de Gobernación declarando obligatoria la celebración anual de una fiesta del arbol en cada término municipal.

Todas las misas que el día 15 del corriente se celebren en las iglesias de padres Carmelitas, padres Capuchinos, padres Salesianos, padres Jesuitas, padres Dominicos, padres Agustinos y en la iglesia parroquial del Carmen (Santo Tomé), serán aplicadas en sufragio del alma de don Miguel Rodríguez Vega Brusi (q. e. p. d.), que falleció en Salamanca el día 15 de Enero de 1911.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa en dicho día, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

Consulta * de * enfermedades

Programa del concierto por el notable baritono señor Guimer, que tendrá lugar esta noche. 1.º Sinfonía. 2.º El trus de los Tenorios, jota. 3.º La Partida, romanza. 4.º Torna á Sarriento, cancióneta napolitana. 5.º Bien Leonora, romanza de La Favorita.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Nicanora de Dios Mulas, Emilio Mata Rodríguez, Urbano Andrés García y Ángel Martín Gil. Defunciones: Alejandra Hernández, Rafael Benito García y Fulgencio de Castro Morales.

A las seis comienza la sesión. Reina gran expectación ante el anuncio de la interpelación del señor Iscar. El salón de sesiones se llena de público, llegando este hasta las antepasas. Preside el alcalde señor Marcos Martín y asisten los concejales señores García Polo, García y García, Criado, Mayorga, Santa Cecilia, Iscar-Peyra, González Domínguez, Olivera, Brizuela, Sánchez Pérez, Anaya, Meca, La Riva, Díez Ambrosio, Núñez y Estefanía.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión, pasándose al Despacho ordinario. Se aprobó la transferencia de crédito de don José Carlos Herrera a don Tomás M. Bazán. Se dio cuenta de unas instancias de personal de consumos sobre ocupación de plazas, siendo desechadas.

Se aprobó el pago de los derechos devengados por don Esteban Jiménez, en el expediente de los lavaderos. Se dio cuenta de las proposiciones presentadas a la subasta del servicio de limpieza, desechándose todas para abrir nuevo concurso por considerarse bajo el tipo que en aquellas se estipula.

Provisión de vacantes en el cuerpo de Sanidad: una de médico numerario, que será cubierta por oposición, y otras de practicante e inspector de carnes, que también se proveerán por oposición. Así se acordó. Dióse cuenta del padrón de carruajes que ha de regir en 1915. Se expondrá al público para oír reclamaciones.

Don Fermín Juárez, dueño del coche rippert que circula en Salamanca, pide puesto fijo de parada en la Plaza Mayor. Se le concedió. Resumen de recaudación en Diciembre pasado: 1.037.434,83 pesetas, 15.698 pesetas más que en el año anterior, de las que corresponden a consumos 50.000 y pico de pesetas.

Recaudación de carnes durante la pasada semana, 12.649,41 pesetas.

Una proposición.

El señor Meca presenta una proposición, que pasa a estudio de la comisión correspondiente, pidiendo: 1.º Que se solicite una subvención para celebrar con solemnidad y brillantez la fiesta del Arbol. 2.º Que se forme un presupuesto para estos gastos. 3.º Que se acompañe a la petición copia del presupuesto; y 4.º Que convenida la resolución, y si ésta es favorable, se fije fecha para la celebración de la fiesta.

Lo de las multas. El señor Iscar-Peyra, acupándose de nuevo de la cuestión de las multas y ante la callada, dada como respuesta, por el Juzgado, propone que el Ayuntamiento acuerde poner en conocimiento del presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, todo lo que ocurre. El señor La Riva dice que a parte del acuerdo que recaiga sobre lo propuesto por el señor Iscar, tiene algunas referencias del asunto y posee notas que acaso justifiquen el retraso en la contestación del Juzgado al Ayuntamiento.

Añade que en la relación remitida por el Ayuntamiento al Juzgado con fecha 28 de Diciembre, existen casos peregrinos, entre ellos, una multa impuesta a don Isidro López, remitida a un oficio de la Alcaldía diciendo que el señor López ha hecho efectiva la multa en el Ayuntamiento, y ahora aparece en esa relación del 28, como no satisfecha.

En ese estado se incluyen 3.000 pesetas como cuantía de las multas y recargos, y en una orden formulada por el oficial don Julián Sánchez Holgado, se dice que no se perciben los recargos, cuando esto no existe ni en las ordenanzas municipales ni en acuerdos de Ayuntamiento.

Pide que se acuerde aclarar estos hechos para dejar las cosas en su lugar, y para que también se puedan satisfacer los deseos del señor Iscar. El señor Iscar celebra haber traído al Ayuntamiento esta cuestión, y también que estas cosas las dijera el Juzgado, congratulándose de las observaciones hechas por el señor La Riva, que deben ser la cabeza del expediente que debe de incoarse, sin perjuicio de que se exijan responsabilidades, y de que, planteada así la cuestión, es también de honor para los concejales, el que esto se ventile.

Así se acuerda y el Alcalde queda facultado para nombrar la Comisión que ha de instruir el expediente. Y después de breves frases del señor La Riva, sobre cosas interiores, del régimen de Comisiones del Ayuntamiento, y de contestarle el señor Díez Ambrosio, se pasó a

La interpelación del Sr. Iscar al Alcalde.

El señor Iscar. (Ocupa la presidencia el primer teniente alcalde señor Díez Ambrosio, sentándose el Alcalde en los escaños de la izquierda.) El señor Iscar: Señores concejales: He venido asistiendo de un modo pasivo a la labor del Alcalde, como presidente del Ayuntamiento, desde que tomé posesión de su cargo en 1.º de Enero. No estaba en mi ánimo hacer la crítica de su gestión, y en toda mi obra municipal me concreté a colaborar y a prestar mi concurso a los compañeros de Concejo.

Y así hubiera persistido, en esta actitud previa con respecto del alcalde, si algo extraño no hubiera sobrevenido y no hubiera venido a hacerse cambiar de criterio. Son dos hechos: Uno el relacionado con la llegada a Salamanca de ese grupo financiero de Valladolid, señores que vienen por la mañana y el alcalde nada nos dijo, tratándose de asunto de tanta importancia, viéndonos después, inopinadamente, sorprendidos,

con una citación a una reunión, sin preparación previa y exponiéndonos a hacer mal papel en esa reunión a que se nos llamaba; el otro hecho está relacionado con el acuerdo adoptado e incumplido por el alcalde, de que si hubiera algún recaudador de consumos que se hallase en descubierto sería expulsado, acuerdo incumplido, pues me he enterado de que en 31 de Diciembre había un recaudador en descubierto y luego fué agraciado con un destino, cosa que venía a decir muy poco en pro de la seriedad de la Corporación.

A no haber sido por estas dos cosas, y hubiera seguido llamado. Y al hablar ahora no me gufa más que hacer obra de salmantinismo y hacer que los acuerdos del Ayuntamiento sean cumplidos por quien tiene ese deber y se conviertan en realidad las iniciativas de los concejales.

No hay en esta interpelación ni el menor asomo de motivo político. Mi deseo sería aplaudir, pero, aunque con pena, tengo que censurar. Ruego al señor alcalde separe lo que de molesto pueda haber en mis palabras. Para la persona de don Florencio Marcos Marcos Martín guardo todos mis respetos y tiene todas mis simpatías y elogios, pero como alcalde no goza en mí de esta consideración.

Seguientemente el señor Iscar, entrando de lleno en su interpelación, comienza recordando los propósitos del alcalde, al tomar posesión de su cargo, en orden a la higiene, a la cultura y a la administración.

En orden a la higiene y al abaratamiento de las subsistencias, siendo una obra en la que más hay que trabajar y que ha preocupado siempre a los Ayuntamientos, recuerda la interpelación del señor Díez Ambrosio sobre la cría de cerdos dentro de la población y la existencia de mataderos clandestinos y otra análoga del señor Meca, y más tarde otra del señor Estefanía, sobre el matadero y mercados, para venir a la consecuencia de que nada hizo el alcalde de provecho en este orden de cosas si bien ahora se implanta un nuevo régimen que no le acredita de activo.

Recuerda las interpelaciones del señor Mayorga sobre el arriendo del mercado, y el acuerdo adoptado de la necesidad de crear una policía de abastos y de centralizar en el mercado los puestos todos para que la venta subiera y la inspección fuera más fácil, y a pesar de toda esta importancia del asunto nada ha hecho el alcalde.

Se ocupa de los análisis en el Laboratorio municipal, reducidos a los de la leche, añadiendo que si no se han analizado grasas, vinos, licores, etc., es porque el alcalde no lo ha ordenado. Afirma que el reglamento sobre establecimientos de venta de leche, y que la desinfección domiciliar es estéril, y no se hace como debiera, a pesar de haber para ello consignación en presupuesto.

Insiste en lo de los mataderos clandestinos y dice que días pasados, debido a la casualidad, fué descubierto uno, en el que se había sacrificado una vaca. Al dueño se le impuso una multa, la que significaba el fraude, y no se dió cuenta, como determina la Instrucción de Sanidad, a la Junta provincial de Sanidad, siendo esto imponderable en un Alcalde-letrado, que tiene el deber de no desconocer las leyes.

Aún hay más: el asunto fué rematado, dejando en evidencia al Ayuntamiento, pues resulta que intervino en el sacrificio de esa res un dependiente de Consumos y su mujer como mondonguera, y a ese dependiente se le premia ahora con una plaza de guardia municipal. (El público: ¡Bien, bien!)

Es verdad que hay pocas iniciativas en los concejales, pero las pocas que hay no se cumplen. Hace poco se presentó una proposición, no sólo de orden higiénico, sino de ornato de la población, referente a obras abusivas, para que fueran suspendidas todas las que en estado existen en construcción.

Y tomarse este acuerdo y hacerse ocho o diez cosas por ese estilo, fué todo uno; y no fué porque no hubiera concejales (entre ellos el señor Olivera) que lo denunciaban.

En el orden de la higiene, lo que más debía de haber preocupado al Alcalde, era lo del saneamiento de Salamanca. Se acordó la revisión del expediente y hubo que recordarle el acuerdo para que le cumpliera, una porción de veces. Con este retraso se originaron al Ayuntamiento perjuicios grandes, pues de haberse llevado todo con urgencia, en Julio se hubiese firmado la escritura, y resuelta la crisis obrera de hoy.

En orden a las subsistencias, tampoco se ha cumplido el acuerdo en la proposición del señor Anaya sobre reglamentación para la venta de leche. Tampoco la del señor Brizuela para que se fijasen tabuladas en las tiendas con los precios de los artículos antes y después de la sustitución de los consumos.

Ma se compagina todo esto con los propósitos que anunció el alcalde, pues los artículos suben de precio en lugar de bajar. En orden a la cultura, he de decir que jamás hubo en la ciudad una incultura y una inmoralidad como la presente.

Recuerda la tómbola de la plaza de los Bandos y las chirlatas donde hoy se juega, para decir después, que esto no es sólo función del gobernador civil, sino también del alcalde. Nada se ha ganado en cultura y sí se ha perdido. La poca obra de cultura que se ha hecho ha sido obra del Ayuntamiento; me refiero a los grupos escolares, iniciativa insistente de la Corporación y del señor Santa Cecilia. Y estas obras, que para no perder la subvención del Estado se han hecho de prisa, no se hubieran hecho tampoco a no ser porque se echó encima la crisis

obrera y había temores de conflictos. Igual ocurrió con las demás obras. Y en orden a no cumplir su señoría los acuerdos que aquí se adoptan, sería interminable la relación. En orden a su autoridad, un dictamen leído esta noche, puede proporcionar un conflicto por no poner el alcalde ciertas cosas en conocimiento de los concejales.

Existe un médico supernumerario en la beneficencia municipal con derecho a ocupar la primera vacante que ocurra y éste, al anunciarse ahora a oposición, puede recurrir en alzada y ocasionar un conflicto al Ayuntamiento. Añade después a la denuncia que formuló hace tiempo contra un facultativo y que desistió de ella convencido de que nada se haría.

Se ocupa de la colocación de aceras y del arreglo de los postes de la plaza, censurando ciertas desigualdades que a su juicio existen. También habla el orador de los trabajos para cumplir estrictamente la ley del descanso dominical, en cuyo asunto, a pesar de ser el alcalde del consejo diocesano e interesado, por lo mismo en que el descanso fuera un hecho, nada ha realizado.

Como ordenador de pagos dice que ningún cargo tiene que hacerle sino aplaudirle, y como recaudador de arbitrios también, sobre todo en los últimos días de Diciembre. Se ocupa de otras cuestiones de menor importancia y del arbitrio voluntario para cobrar caldos que no se ha cobrado aun cuando medios indirectos tenía el alcalde para obtener recursos de estos industriales ejerciendo fiscalización en los pellejos que introducían en la ciudad, y que no eran siempre de vino. Se lamenta de que el alcalde no haya encontrado medios para cobrar este arbitrio.

Todo esto es lo que pudiera decirle en el orden económico, pero ligadas a esto hay otras cuestiones: la de la formación de los presupuestos que ha dejado al Ayuntamiento en situación ridícula. Cree el orador que los alcaldes son los verdaderos ponentes de los Presupuestos, y afirma que en el último aprobado no tuvo el Alcalde la menor intervención.

La misión de los concejales no debe concretarse a censurar actos y omisiones de los alcaldes. Hasta los actos de representación deben llegar la fiscalización. Y en este sentido tengo que censurar al Alcalde en su actuación en el Patronato del Asilo de la Vega.

De este asunto yo no hablaría si no estuviera documentado por personas de alto prestigio, y que componen la Junta provincial de Beneficencia. El Patronato merece todos mis respetos, especialmente el señor Obispo, digno de elogios por su conducta durante el tiempo que lleva en Salamanca. A este dignísimo señor déjole fuera de mis censuras. Las demás personas respetables y dignas, piadosas y honradas, han sufrido una lamentable equivocación. Al Alcalde, como representante de la ciudad en ese Patronato, tengo, pues, que censurar.

Se han cometido infracciones en la voluntad del fundador del asilo, algunas referendadas por el Ministerio de la Gobernación. En el testamento del señor Rodríguez Fabrés se dice que habrá un capellán director del asilo con 1.500 pesetas; el Patronato le eleva el sueldo a 2.500. Un sacristán, con 750; el Patronato se lo eleva a 1.250. Un maestro, con 1.500 y un auxiliar, con 750; al maestro se le eleva el sueldo a 2.000 pesetas, y se crean cuatro de auxiliares con 1.250 pesetas s.

Incidente. El señor Marcos: señor Presidente: estas cuestiones no son propias de este lugar. Afectan sólo al Patronato de ese asilo. El señor Iscar: Afectan a la ciudad. Si su señoría está en ese patronato, no lo es como Florencio Marcos, sino como alcalde de Salamanca. Y como alcalde se puede y se le debe pedir cuentas de todo. (El público: ¡Bien, bien!)

El señor Díez Ambrosio: Orden, sino ordenaré desalojar el salón. El señor Iscar: Me extraña que su señoría esquivé querer hablar de este asunto, cuando debe ser el primer interesado en que se disipen esas habladurías que la fantasía popular teje por ahí...

El señor Marcos: Yo no esquivo el tratar de ninguna cuestión. Y a contestaré a usted. El señor Iscar: Quiero, con esto, dar motivo a su señoría para que se sinceré de esos rumores.

El señor Marcos: No me opondré a que su señoría siga hablando de ese asunto. Le escucharé, no sin extrañarme de que no crea yo que era el llamado desde este lugar a llamar al orden a su señoría. El señor Díez Ambrosio: La presidencia sustenta el mismo criterio que el señor Iscar en este asunto, y entiendo que puede y debe pedirse cuentas al alcalde de actos que realiza como tal alcalde.

Signe la interpelación. El señor Iscar sigue su interrumpido discurso, diciendo: Según el testamento, debe haber un ingeniero agrónomo con 2.000 pesetas. El Patronato le ha fijado el sueldo de 3.000. Un perito, con 1.000 pesetas; se le dan 1.500, y capataces. Crítica la forma en que se han dado las plazas de capataces, y añade que los aumentos propuestos suman unas 92.000 y pico de pesetas, para una renta de 300.000, de donde resulta que cada asilado sale a 600 pesetas.

Esto es una enormidad: la fundación se hizo para bien de la ciudad y no de paniaguados. Se ocupa después de las plazas de escribientes, que son cinco, y las de

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual (pago mensual), de primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construidas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios (L. y 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos a CARMEN, NUMERO 33.—MADRID.

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter curan Catarrros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, clática, calambres, etc., etc.

Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

La Unión y el Fenix Español.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. — Completamente desembolsado

CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseñará lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, 4 pesetas para lino, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plasma toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer, Salamanca.

Juan Carrara é Hijos.

Calle Real - Gibraltar

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas. ::

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 2 de Febrero el paquete CAVOUR
9 de Febrero el paquete SAN GIORGIO

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne frescos y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que costará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acódate á JUAN CARRARA é HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.



Sesorhelo Inks

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Representante exclusivo para Salamanca y su provincia, Francisco Núñez, librería, Rúa, núm. 25.

Papel para envolver.

Se vende papel de periódicos para envolver en la librería de Núñez, Rúa, 25.

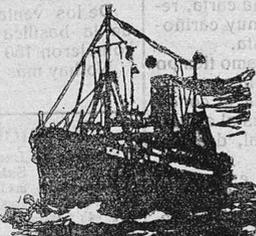
A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurecidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y se dá la perfección; pintura al óleo, metallica azulada y vitrificada. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibujan telas para bordado mecánico y manual. Creación Gil Felipe, San Justo, 57

ZURCIDOS

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS.

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA PERAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salidas de Vigo.	A Brasil.		A La Plata	
	ARAGUAYA	Pesetas.	DESNA	Pesetas.
3 Enero.....	250	250	250	250
12 Enero.....	250	250	250	250
17 Enero.....	250	250	250	250
31 Enero.....	250	250	250	250

El día 12 de Enero saldrá del puerto de Villagarcía con destino á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Darro».

Mencores de dos años uno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en felatros de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Liverpool saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.

7 Enero..... ARLANZA
16 Enero..... DESNA
21 Enero..... AMAZON

Billete Liverpool primera clase 8-2-6. Segunda clase 5-12-6.

Impuesto de embarque: primer clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinen, Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.— Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.



PASTILLAS PECTORALES

G.F. MERINO é HIJO

1,50 Ptas. PAQUETE

QUINO -- ARSENOLO -- "CARNO",

Específico para el tratamiento de toda clase de fiebres, incluso infecciosas y en especial el Paludismo por crónico que sea, en todas sus formas y Ceguexia, Palúdica, en cuya curación influye con asombrosos resultados por los innumerables casos observados.

DR. "CARNO"

Químico - Farmacéutico - Rue Bonafé X 3 (Lyon) - Único y exclusivo depositario en España

Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez
Mercado, número 9 - Salamanca.

Horario y servicio de trenes

Línea de Medina del Campo.

Correo número 1.—Sale á las 22,15. Llega á Medina á las 1,08.	
Mixto número 4.— — 14,30 — — 17,05.	
Mixto número 14.— — 9,44 — — 12,38.	
o) Mixto núm. 20.— — 5,35 — — 9,46.	

(1) Circula los martes, jueves y domingos.

Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal.

Correo número 1.—Sale á las 5,29.	Correo número 2.—Llega á las 21,42.
Mixto número 5.— — 20,50.	Mixto número 6.— — 9,30.
Mixto número 11.— — 15,35.	

Línea del Oeste.

PARA PLASENCIA Salida: Correo número 101, á las 5,10 — Mercancías 111, á las 16,57.	DE PLASENCIA Llegada: Correo núm 102, á las 21,51. — Mercancías 112, á las 9,55.
PARA ASTORGA Salida: Correo número 102, á las 22,21. — Mercancías 112, á las 10,15.	DE ASTORGA Llegada: Correo núm. 101, á las 4,50. — Mercancías 111, á las 16,25.
PARA ZAMORA Mercancías 132, á las 6,00 (los martes).	DE ZAMORA Mercancías 133, á las 20,25 (los martes)

Línea de Peñaranda.

Correo número 1.—Salida de Peñaranda á las 8,10.
Llegada á Salamanca, á las 9,28.
Correo número 6.—Salida de Salamanca, á las 16.
Llegada á Peñaranda, á las 17,18.
Además, los jueves de todo el año circulará un mixto, que saldrá de Salamanca á las 10,45 para llegar á Peñaranda á las 12.
El regreso se hará saliendo de esta ciudad á las 17,45 y llegando á nuestra capital á las 20.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN BASTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 céntimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden llegar á 400.000 pesetas.

PARTICIPACION en el sorteo de 40.000 de la lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

En tomo de covers de 200 páginas. — 1.000 grabados en negro y color.

BANOS DE LEDESMA

A 25 KILOMETROS DE SALAMANCA

Aguas hipotermiales de 52 grados de temperatura, Sulfidricas primitivas.

Temporada oficial: de 1º de Junio á 30 de Septiembre

Médico - director: DON HIPOLITO RODRIGUEZ PINILLA
catedrático de la Universidad Central.

Indicaciones: Reumatismo en todas sus formas, Gota, Neuralgias, Parálisis, Ulceras atónicas.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CEROLOSAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasc. 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

* TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. * COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25. *

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO. PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENUS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENUS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de Locparebell, demuestra AVALOS DEL CAMPO que Locparebell es el mejor de todos los productos.

Locparebell es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con Locparebell y guardareis la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre esta chicoria y bienhechora luzcais de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de Locparebell, Concepción Jerónima, 12, principal. Teléfono 5.222. Pídanlo Locparebell en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. Locparebell vale en Madrid 15 PESETAS.—Provincias, 7 (franco de porte).

Nota.— Pronto se pondrá á la venta en toda España, AVALOS, última creación del autor de LOCAPAREBELL.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.